

Guayaquil, Marzo 24 de 1994

Señores  
**PRESIDENTE Y SOCIOS DE  
PROVEEDORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES  
"PROVINCO C.A."**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de PROVEEDORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES "PROVINCO C.A.", los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la Cuenta Ganancias y pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 1993, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión realizada encomendada a los administradores, ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente y de los Señores Socios.

Muy atentamente,

  
FRANCISCA CAICEDO MALLEA  
COMISARIO



28 MAR 1994